

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

Precios de suscripcion. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (642 sellos del franco); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correspondiente ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ACADEMIA ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

SUCURSAL BARCELONESA.

Sesion del 13 de noviembre de 1857.

Presidencia de D. José Revascall.

Conclusion.

El art. 95 que señala los honorarios del inspector de carnes en la revision de las de cerdo para particulares, se consignó como base ó minimum perceptible, que en las poblaciones de menos de 2,000 vecinos fuesen cuatro reales por cabeza los honorarios del profesor; y en el art. 96 se suprimió lo que dice relacion al gobierno interior de mataderos, quedando únicamente en pié la prescripcion de no poder matar sino de sol á sol.

Tales son, señores, en resumen las mas importantes modificaciones introducidas por la comision al proyecto de arreglo de la veterinaria civil, cuya presentacion á la Academia central me encomendásteis; modificaciones hijas de razonamientos largos y concienzudos por parte de la comision, y como tales justamente apreciados por la central.

El 21 de octubre último fué el dia señalado para la discusion en el seno de la Academia; y esta corporacion, altamente complaciente para conmigo, se dignó discutir la totalidad del proyecto en una sola sesion, con lo cual pude apresurar mi regreso y dejar admitidos por aquella respetable corporacion los principios espuestos por nosotros en el proyecto de arreglo y las modificaciones que la ilustrada comision de la central introdujo en él.

Ya desde hoy, señores, podemos entregarnos á la dulce esperanza de que algún dia ese código, en proyecto ahora, ha de recorrer las regiones del poder, y de allí salir un día á vigorizar los desfallecidos ánimos de los veterinarios y á fertilizar con abundante riego el casi exhausto tronco de la ciencia que profesamos.

Alentémonos, pues, con la idea de porvenir mas cierto,

y no desmayemos en el momento mismo en que hemos trazado el derrotero á nuestras aspiraciones. Inspiraos á la presencia de estos documentos (presentando los títulos académicos) con que la Academia central nos da una muestra de su espíritu fraternal para con nosotros; y esos títulos con que nos ha honrado, esos títulos que podreis ostentar como prendas de vuestra laboriosidad y buen deseo, sean una garantía mas de lo mucho en que se os tiene, como profesores en el difícil ejercicio de vuestra profesion, y como académicos en el ya proverbial celo con que mirais los intereses de la veterinaria patria.

Los votos de gracias, las demostraciones de aprecio y los obsequios que como representante vuestro he recibido, bastarían á llenarme de orgullo; si ya como vosotros no le cifrase en la pronta y fecunda organizacion de la veterinaria patria. Recibid como títulos que os habeis conquistado esos votos de gracia que se os dieran, tomad como vuestros los obsequios tributados á mi humilde persona; y ved en los académicos de la central á vuestros amigos, á vuestros hermanos con vosotros empeñados en la obtencion de un arreglo que nos conduzca á mas venturosos dias.

Acto continuo el señor vice-presidente dijo: Señores: la complacencia que ha tenido la Academia al oír de boca del señor Viñas el resultado de su mision cerca de la central, desearia que constase en el acta de este dia, y pidió al mismo tiempo que, apreciando como es debido el concepto de la Academia de Madrid sobre el trabajo del proyecto, se dé un voto de gracias al señor Viñas por la actividad, celo y buen desempeño de su comision, y que así se consigne tambien en el acta de esta sesion.

Hecha la pregunta á la Academia de si se conformaba, contestó por unanimidad afirmativamente. Entonces tomó otra vez la palabra y dijo:

El señor Viñas: Señores: ya sabeis cual fué el móvil que me condujo á la corte, y sin embargo, durante mi corta estancia en ella no he perdonado medio de adquirir nueva instruccion, ni de procurar medios de adquirirla. Favorecido

por varios académicos de la central, tales que don Martín Grande, don Julian Soto, D. Juan Tellez y don José Quiroga, personas á quienes estoy sumamente reconocido, pude a presencia de los varios tipos de animales espuestos en la Montaña del Príncipe Pio entrar en detalles minuciosos sobre procedencias, topografías, sistemas de cria y alimentación de los mejores animales presentados: auxiliando á la comision académica en lo que me fué posible, hallé fáciles medios de comparacion y apreciacion á que difícilmente hubiera podido alcanzar de otro modo, mayormente cuando las costumbres de este pais tienen á la ganaderia en muy diverso estado. Desgraciadamente para la ciencia veterinaria, un pensamiento sugerido por uno de los individuos de la comision académica destinada á hacer estudios en la esposicion, no tuvo el resultado que se esperaba; y este pensamiento, en el cual estábamos empeñados, además de los profesores citados, los señores Llorente, Ferrando, Martín, Alvarez (D. Saturio) y algunos otros cuyos nombres no recuerdo en este momento, era la formacion de un album fotografico que representase los mejores tipos de todas las especies de animales espuestos; pero la inquietud de estos hizo inútiles todas las tentativas, privándonos así de un monumento precioso que á mas de recordar la solemnidad de la Exposicion hubiera enseñado á los nacionales lo que nos falta y á los extranjeros lo que tenemos.

A la benevolencia del señor don Martín Grande debo el haber visitado las caballerizas de S. M. y del Excmo. señor duque de Osuna, donde á la verdad hay mucho que estudiar y admirar; el mismo señor Grande, en union á don Julian Soto me proporcionaron ocasion de recorrer, aunque no con la defencion que se merece (efecto del poco tiempo de que pude disponer), la casa de vacas, las dehesas del Rebollo y Solomayor, la posesion de las Infantas, el magnifico establecimiento de caballos padres, y el numeroso ganado que ya al aire libre, ya á pesebre, se cria en la magnifica posesion de S. M. en Aranjuez. Cuando el sentido comun no lo dijese ya y cuando en la esposicion no lo hubiesen dicho muy alto la gran profusion de animales espuestos, allí se resuelve por completo el gran problema en cuya solucion está empeñada la Academia central: la cuestion sobre los sistemas mas convenientes de monta.— El anual es quien lleva la preferencia. Todos estos apuntes, que algun dia ampliaré en una memoria, aun cuando nada importen á la generalidad de los veterinarios, creo que los apreciareis, cuando no por otra cosa, por el celo que los inspira: ellos os evidenciaran lo que no os es dado conocer por vosotros mismos en grande ni en pequeña escala en pais como el nuestro, en que la cria no existe mas que en el nombre.

Tambien he creido prudente presentaros como objetos de estudio esa escasa pero en su clase excelente coleccion de lanas procedentes de los magnificos rebaños del Excmo. señor marqués de Perales, y que la galanteria del profesor veterinario en la posesion de Perales del Rio del mismo señor marqués, el señor don Lucas Antonio Ubeda, me proporcionó. Por esa débil muestra de nuestra produccion lanera, comprendereis que no nos hallamos ya en ese estado de atraso que á cada paso invocamos como prueba de nuestras necesidades patrias, y que si solo falta generalizar este ramo de nuestra granjeria á cuyo frente tan honrosamente

descuella con S. M. el Excmo. señor presidente de la Academia central.

Estos estados que os pondrán al corriente de la administracion interior de la casa-matadero de la villa de Madrid, y que á peticion de don Tomás Pardo me facilitó el señor administrador de la misma, en union al plano del edificio que os presentaré en su dia; edificio monumental por sus grandes y elevadas formas, y por el ingenio que en todas partes se ostenta, os darán una idea cabal de lo que es allí este ramo de la higiene pública.

Siento, señores, que mi corta estancia en Madrid no me haya permitido estender mas mis visitas é indagaciones; pero mucho tenemos que esperar de nuestros consócios de la central, quienes se hallan prontos y dispuestos á dar cima á la regeneracion de la veterinaria. Así me lo hacen esperar al menos la actitud en que los vi á mi despedida y las protestas de adhesion con que generalmente fué acogida aquella idea.

Este es, señores, el resultado de mi mision en Madrid, mision honrosísima, de cuyo éxito no aspiró á mas gloria que ver en ejecucion el código que tuve el honor de poner en manos de la Academia central.

El señor vice-presidente: Señores: Muy satisfactorio debe sernos el feliz resultado con que ha dado fin á su encargo el señor Viñas, y al cual le queda la Academia muy reconocida; satisfactorio por cuanto en él se ve representada la fraternidad profesional, palanca potente bajo cuya fuerza cedrán las monstruosidades de algunos de los arreglos que nos han venido hasta aquí rigiendo, fuerza que algun dia bastará á elevarnos al lugar que nos pertenece; y satisfactorio además por la buena apreciacion que la Academia central ha hecho de nuestro trabajo. Sin embargo; opino que se nombre una comision para que, en union al señor Viñas, examine los documentos y las enmiendas de la central; y una vez terminados estos trabajos, se reúnan en el archivo todos los dictámenes y demás documentos referentes al proyecto.

Así se acordó por unanimidad, y habiendo terminado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

De todo lo cual, como secretario, certifico en Barcelona á 16 de noviembre de 1857.—ANTONIO DEU.

POLICIA SANITARIA.

Valor profiláctico de la vacunacion y de la inoculacion de la viruela en el ganado lanar.

IV.

Las diversas y reiteradas tentativas de vacunacion del ganado lanar hechas en el extranjero, han tenido un éxito negativo; y la operacion está hoy totalmente abandonada. Son tales la suma y la notoriedad incontrastable de los datos prácticos y experimentales acumulados sobre esta materia, que en una de las obras mas acreditadas de la ciencia

cia (1), han podido estampar sus autores esta especie de aforismo terminante: «Hay que admitir como un hecho demostrado, que la vacunacion es eficaz como medio preservativo de la viruela del carnero.» Otro escritor veterinario bien conocido de los profesores españoles por uno de los prácticos mas concienzudos de Bélgica y aun de toda Europa, M. Delwart, dá tan poca importancia á la vacunacion del ganado, que, considerándola y con razon definitivamente juzgada, ni siquiera la menciona como tal medio profiláctico; tan solo, al hablar de la viruela de la vaca en el concepto de enfermedad, dice, y eso por incidencia (2): «Los resultados obtenidos por Jenner llamaron la atencion de los veterinarios; los cuales, presumiendo que el virus del cowpox podria preservar á los animales de varias enfermedades y principalmente de la viruela, intentaron su inoculacion; mas el éxito no correspondió á las esperanzas concebidas.»

Pesan tanto en la balanza científica y práctica las autoridades citadas, que creo poder dispensarme, en obsequio á la brevedad, de reproducir los datos en cuya virtud ha llegado á recusarse de ese modo la vacunacion. No es tanto, por otra parte, en el número sino en la naturaleza misma de esos hechos, en lo que reside su fuerza: *ab uno dices omnes*. Probado efectivamente que muchas ó pocas reses vacunadas, en las cuales haya prendido el virus, han contraído, no obstante, la viruela (y demostrádolo han para un número considerable, entre muchos otros, los ensayos de Verrier, Huzard y Gobier); la vacunacion cae convicta de nulidad, y es desde entonces una imprudencia deplorable confiarla el cuantioso capital que la viruela puede arrebatár al país. El señor Moncasi apreciará, sin duda, todo lo que tiene de capital aquella consideracion y de justa la consecuencia á que he arribado.

Quiero, sin embargo, llevar hasta la saciedad la demostracion; y voy á hacer ver al señor Moncasi, por lo que concierne á España, que es precisamente en Aragon donde la esperiencia ha patentizado del modo mas ostensible la falsedad de sus convicciones, que él cree *tan fuertes y tan corroboradas por la esperiencia en Aragon*.

Durante la epizootia de 1850 y 1851 resolvió la junta de sanidad de Pina hacer vacunar los ganados no invadidos todavia é inocular las reses sa-

nas de los ya atacados; y así se llevó á efecto. Dejó hecho mérito en el segundo artículo de los resultados obtenidos por mi profesor don Serapio Marín mediante el empleo del último medio á pesar de la desventajosa circunstancia indicada; entre tanto, todos los rebaños que se pretendió preservar por la vacunacion, contrajeron, unos pronto, otros mas tarde, la viruela natural. Hay mas: en medio de que la enfermedad tendia á declinar á la sazón, se presentó aun con bastante violencia; hasta tal punto, que hubo de recurrirse á la inoculacion para ponerla coto en algunos rebaños. Así aconteció, por ejemplo, en el de don Gregorio Descartín, que perdió, solo en el primer pique y principio del segundo, mas de 30 reses de un efectivo de 700. — No insistiré sobre este asunto, que fué bastante ruidoso; como que dió lugar á una indagacion gubernativa, y tema á la memoria del señor Marín.

Una palabra mas y paso á otro punto: sé que el señor Moncasi, y á imitacion suya otro ganadero de Zaragoza, han hecho vacunar sus ganados, en los cuales prendió bien el virus, y que en 45 dias escasos 600 reses pasaron el mal sin desgraciarse una sola, y lo que es mas, sin perder una sola el apetito; según comunicacion del primero al presidente de la Asociacion general de ganaderos.

Y bien, pregunto yo: ¿tiene este hecho toda la trascendencia y significacion que parece atribuirle dicho señor? — En primer lugar manifiesta que la vacunacion suele prender en el ganado lanar, y en segundo, que puede no ocasionar accidentes. Esto ni es nuevo ni nada tiene de extraño; porque las propiedades irritantes y virulentas, y necroscénicas son hasta cierto punto independientes y separables de la virtud preservativa segun se desprende de nociones ya espuestas; ocasion tendré luego de hacerlo palpable. Mas no es en esto en lo que estriba la disidencia: tratase de saber si las reses vacunadas con tan satisfactorio resultado inmediato que dan garantidas contra los ataques de la viruela. Bajo este punto de vista, los hechos que puede aducir el señor Moncasi, además de escasos, son incompletos; y, como anticipé en uno de los artículos precedentes, prematuramente interpretados: por mas que su ganado parezca estar exento, por no haber contraído la viruela mientras otros del país la padecian, nada puede darle seguridad de que mañana sea invadido; y aunque así no sucediese, aunque á través se inclume una época de epizootia larga y mortifera, todavia no sería bastante esto para atribuir el fenómeno á otra cosa que á uno de tantos casos de *inmunitad natural* como la ciencia tiene consignados en sus anales. Esa feliz esencion

(1) LECOQ, REY, TISSERANT y TABOURIN. — *Dictionnaire général de Médecine et de Chirurgie vétérinaires et des sciences qui s'y rattachent*.

(2) *Diccionario de medicina veterinaria práctica*, traducido y adicionado por J. Tellez Vicens y Leoncio F. Gallego.

podría achacarse á la vacunacion en el caso de verla sostenerse en todos los individuos del rebaño; después de hacerlos pasar por una serie de pruebas fehacientes, como las que voy á indicar.

Para dar por demostrada la eficacia profiláctica de la inoculacion, no se han contentado los veterinarios con los hechos observados en la práctica ordinaria: á pesar de su número inmenso, de su no desmentida constancia, han creído necesario recurrir á la experimentacion directa: ya han sometido las reses inoculadas á la influencia de focos de infeccion poderosos: bien las han colocado en rebaños infestados y hécholas cohabitar con las enfermas; ora, en fin, han reiterado en ellas la inoculacion; y todo ello en épocas próximas unas veces, remotas otras, respecto de la en que fueron preservadas. De los innumerables ensayos hechos en este sentido por MM. Renault y Reynal en la escuela de Alfort y por muchos prácticos é individualmente, resulta con toda evidencia que cuantas han pasado la viruela quedan para toda su vida libres de la natural, sean cualesquiera las circunstancias en que se las coloque.—Haga, pues, otro tanto el señor Moncasi con los rebaños vacunados, y verá por sí mismo cuan distinto es el éxito. Así es cómo la ciencia disipa los errores, así como apura las verdades: de otro modo, se corre el riesgo de aceptar por exactas las mas absurdas quimeras; y, lo que es peor, de experimentar las mas amargas decepciones....

Hagamos aquí por un momento alto, y tendamos una ojeada retrospectiva: abarcando los hechos y razonamientos presentados, en su conjunto y sucesion, se llega de necesidad á estas conclusiones correlativamente inversas, antitéticas de las asentadas por el señor Moncasi.

—La vacunacion no tiene valor alguno en la profilaxis de la viruela del carnero.

—El verdadero y único preservativo es la inoculacion.

—La inoculacion no es una práctica peligrosa, cual se ha pretendido.

—Hé aquí ahora rápidamente enumeradas otras ventajas, mas secundarias si se quiere, pero muy importantes tambien, de la operacion cuya conveniencia sustento.

Una de ellas, y por cierto la sola que el señor Moncasi reconoce, consiste en que los ganados, por numerosos que sean, pasan el mal en breve tiempo; de donde se sigue una economia efectiva para el propietario, que se evita mil cuidados onerosos. Por idéntico motivo, no se estaciona la viruela en los rebaños, ni estos se convierten, como ahora sucede

bien á menudo, en focos móviles de infeccion, en argentes y mensajeros de desolacion y ruina.

—De aquí, y de la confianza que inspira la inmunidad segura del ganado, que no haya temor ni peligro en trasportarle, lo mismo á donde la enfermedad está haciendo estragos, que á los parajes libres de ella. De ahí tambien que se haga de todo punto inútil el secuestro y todo el cortejo de precauciones sanitarias, siempre restrictivas y dañosas para el comercio, siempre vejatorias para la propiedad, y, al mismo tiempo, infructuosas generalmente.

(Se concluirá).

JUAN TELLEZ VICEN.

VARIETADES.

—UNA DE TANTAS.—El celoso profesor de Sueca, don Juan Chordó y Montó, nos participa: que habiendo (por mandato del señor Alcalde de dicha villa) pasado á reconocer un rebaño que se sospechaba padeciese la viruela, tuvo lugar de observar esta afeccion en su período eruptivo.

En presencia de un mal tan grave, y para prevenir estragos ulteriores, aconsejó y aun suplicó que se procediera á inocular el ganado. Mas el señor alcalde, acostumbrado indudablemente á proceder en todo con cierta dosis de prudencia, juzgó oportuno consultar el caso con los ganaderos.

Hubo, en efecto, la consulta, según parece; y de la profunda y sabia meditacion de los señores concurrentes, resultó:.... la llamada por respuesta!

Volvió, empero, el señor Montó á casa del alcalde; y entonces pudo escuchar de la misma boca de la autoridad misma: «que ya se estaba practicando la inoculacion por unos profesores de nueva invencion; es decir, por los pastores; porque, según el señor Alcalde, jamás los veterinarios han puesto manos en semejante negocio.

Con tal motivo, el señor Chordó y Montó exhaló sentidas quejas, lamentándose del atraso en que se encuentran nuestros ganaderos.

A nosotros, sin embargo, únicamente se nos ocurre preguntar una cosa al señor Montó, á saber: ¿Habrán leído en Sueca una fábula cuya moraleja es: «Como este hay muchos, que.....»?

¡Hay que tener paciencia, señor Montó!

L. F. GALLEGU.

Editor responsable, JOSÉ QUINOGA.

MADRID, 1858.—Imprenta de Beltran y Vinas.

Calle de la Estrella, núm. 17.